

## **POLÍTICA DE CONSIDERACIÓN DE LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS DE LAS DECISIONES DE INVERSIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD (PAI) DEL GRUPO INDOSUEZ WEALTH MANAGEMENT**

El artículo 4 del Reglamento de la UE 2019/2088/UE sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («SFDR») exige la publicación por parte de los actores de los mercados financieros de información sobre la consideración de las principales incidencias adversas («PAI<sup>1</sup>», por sus siglas en inglés) de las decisiones de inversión en materia de sostenibilidad. Además, los asesores financieros deben divulgar información sobre la consideración de los principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad en su asesoramiento sobre inversiones o seguros. Las incidencias adversas son los efectos negativos de las decisiones de inversión y asesoramiento en materia de sostenibilidad medioambiental, climática, social y de gobierno corporativo.

El grupo Crédit Agricole ha previsto tener en cuenta los PAI en las actividades de los actores de los mercados financieros (*market participant*) de sus principales filiales dedicadas a las actividades de inversión, pero no incluirlos por el momento en la política de asesoramiento de inversión, en ausencia de un conjunto suficientemente amplio de datos comparables y de textos reglamentarios suficientemente precisos y estabilizados, lo que no permite actualmente garantizar que se tengan en cuenta las incidencias adversas en el sentido del Reglamento SFDR.

### **EN CALIDAD DE ACTOR DE LOS MERCADOS FINANCIEROS**

En consonancia con la política del Grupo, Indosuez Wealth Management ha decidido integrar a los PAI de forma progresiva y específica en su política de gestión de fondos y mandatos a través de su política de inversión responsable.

En lo que respecta a la gestión de carteras invertidas en renta variable, renta fija e instrumentos del mercado monetario, Indosuez Wealth Management ya integra la calificación ESG de los emisores en la gestión de sus fondos y mandatos, como lo demuestra el hecho de que una parte importante esté clasificada conforme a la categoría 8 según el SFDR (véase la política ESG).

Indosuez Wealth Management ya incorpora una política de exclusión de los sectores o emisores potencialmente más expuestos a los PAI en la gestión de sus fondos y mandatos (véase la política ESG y la política de riesgo de sostenibilidad).

Indosuez Wealth Management tiene previsto hacer un uso específico de los criterios PAI en su actividad de gestión de carteras, ya que el universo de los PAI será objeto de información exhaustiva por parte de los emisores.

---

<sup>1</sup> «Principal Adverse Impacts» es el término comúnmente utilizado para referirse a las incidencias adversas en materia de sostenibilidad.

Las diligencias llevadas a cabo en la selección de nuevos fondos externos referenciados ya tiene en cuenta la política ESG y la calificación SFDR de estos últimos. La consideración y restitución de los PAI por parte de los fondos externos también se integrará gradualmente como un criterio de selección adicional.

Indosuez Wealth Management tiene previsto integrar de forma sistemática las calificaciones ESG transparentes de los fondos externos de aquí a 2022.

Sin embargo, los PAI no se integrarán en las actividades de gestión o selección de fondos de fondos alternativos en esta fase, ya que los PAI no suelen tenerse en cuenta, o todavía no están disponibles en gran medida, para los fondos alternativos subyacentes. Además, no es posible tener en cuenta los PAI de los fondos que están cerrados a la suscripción y en los que los clientes ya han invertido. Sin embargo, la intención es introducir gradualmente los PAI en los nuevos fondos de fondos alternativos cuando sea posible, ya que los fondos alternativos subyacentes divulgarán sus propios PAI.

Indosuez Wealth Management tiene previsto integrar los criterios ESG y los PAI en su política de voto de forma específica, centrándose primero en las principales exposiciones presentes en los fondos de renta variable. Indosuez Wealth Management pretende ampliar con el tiempo esta política de voto a todos sus mandatos de gestión para los que los clientes delegan derechos de voto.

## EN CALIDAD DE ASESOR FINANCIERO

De acuerdo con la política del Grupo, Indosuez Wealth Management ha decidido no tener en cuenta sistemáticamente los PAI en su asesoramiento de inversión en esta fase.

Los actores de los mercados financieros que Indosuez Wealth Management utiliza actualmente (fondos, productos estructurados, etc.) no proporcionan aún los indicadores de PAI, lo que implica que aún no es posible determinar una política precisa para tener en cuenta los PAI en el asesoramiento de inversión.

Sin embargo, Indosuez Wealth Management desea formar parte del proyecto corporativo del Grupo y conceder toda la importancia que merece a la creciente integración de los criterios de sostenibilidad en los servicios ofrecidos a sus clientes.

Indosuez Wealth Management ya ha ampliado el universo de instrumentos y productos con criterios de sostenibilidad que ofrece a sus clientes, en particular a través de las gamas de fondos de Indosuez y del Grupo y el mayor uso del programa de bonos verdes de CA CIB.

Indosuez Wealth Management ha aumentado el nivel de concienciación y conocimiento de sus equipos mediante el despliegue de calificaciones ESG de los títulos en 2021 y la formación de sus empleados sobre los retos de la inversión responsable.

Indosuez Wealth Management tiene previsto integrar sistemáticamente un análisis de los criterios de sostenibilidad de los productos durante su proceso de referenciación. Con el tiempo, Indosuez Wealth Management adaptará sus procesos de asesoramiento de inversión para integrar progresivamente los indicadores de PAI, que los actores de los mercados financieros facilitarán de forma más completa y homogénea.